

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTED OFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTED CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
110
Fecha de Aprobación
01-dic-2017
ROL S.I.I
132-25

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 780 de fecha 15/11/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1.072 de fecha 14/11/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° - vigente, de fecha - (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° - de fecha - (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° - de fecha - de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para ALTERAR 01 EDIFICIO con una superficie edificada total de 216,88 m2 y de 01 pisos de altura, destinado a SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ubicado en calle/avenida/camino RAMON FREIRE ORIENTE N° 660 Lote N° - manzana - localidad o loteo - sector URBANO Zona - del Plan Regulador COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE (MANTENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, COEXISTENTE ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- 4.- Plazos de la autorización especial Plazos de la autorización especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OSCAR BAHAMONDE MUNOZ	4.458.576-B
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
-	-



6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
ARQUITECTURA, TOPOGRAFIA Y CONSTRUCTOR JUAN SERGIO MONTAÑA E.I.R.L.		76.357.054-1	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA		12.595.208-9	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
-		-	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA		12.595.208-9	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-		-	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
-		-	-

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		EDUCACION	SALA CUNA Y JARDIN I.	BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA TOTAL	216.88	-	-
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		53.200	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-	0,004	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	-	0,004
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	-
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	-	6,98	ADOSAMIENTO	-	-
RASANTES	60°	60°	ANTEJARDIN	-	42
DISTANCIAMIENTOS	-	-			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-	-	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-	-

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/>	D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley N° 16.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC
<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.6 OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)			

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/>	Art. 121	<input type="checkbox"/>	Art. 122	<input type="checkbox"/>	Art. 123
<input type="checkbox"/>	Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)			

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	1 SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL		



7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
PRESUPUESTO				\$	\$2.500.000.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,0	%	\$	\$25.000.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)	\$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,0	%	\$	\$25.000.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$ -
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR				\$	\$25.000.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	119983	FECHA	01-dic-2017	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

*SE ADJUNTA PRESUPUESTO DE CONSTRUCCION POR LAS ALTERACIONES PROYECTADAS EQUIVALENTE A \$ 2.500.000.
 *NO EXISTE AUMENTO DE SUPERFICIE POR LO QUE SE MANTIENE SUPERFICIE EDIFICADA ORIGINAL DE 216,88 M2.
 *SOLO SE ADICIONAN TABIQUES DIVISORES INTERIORES DE RECINTOS RESULTANTES.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR